



Foto Sans

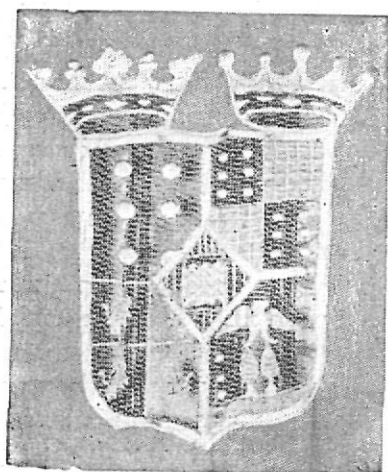
El Marquesado de Gerona

Por Luis Batlle y Prats
Archivero del Excmo. Ayuntamiento

Intimamente relacionado con la Guerra de la Independencia y con la ciudad, se halla la creación del Marquesado de Gerona vinculado a los descendientes del general don Mariano Alvarez de Castro.

Título de Castilla, el Marqués de Gerona fué creado por la reina doña Isabel II en 25 de octubre de 1846 a favor de D. Francisco de P. de Castro y Pérez de Orozco, que ya era Vizconde de Castro y Orozco y a la sazón presidente del Congreso. Enterado de la concesión, el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 6 de noviembre acordaba dirigirle una cumplida felicitación, «por hacer más grata si cabe la memoria del héroe invicto de esta capital D. Mariano Alvarez de Castro», a la que contestó el Sr. Marqués «ninguna denominación pudiera ser para mí más halagüeña que la que asocia mi pobre nombre al nombre ilustre de la Ciudad heroica de este siglo».

Pocos días más tarde la cumplida felicitación de la Ciudad cristalizaba en el acuerdo de 23 de noviembre por el que se nombraba al Marqués de Gerona hijo adoptivo y vecino de Gerona. «Siendo admiradora esta heroica capital de las relevantes prendas de imparcialidad, rectitud y tolerancia que ha manifestado en el Congreso Nacional su dignísimo Presidente el Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Castro y Orozco, Marqués de Gerona, Vizconde de Castro y Orozco, así por estas brillantes cualidades, como por tenerle asociado y unido a sí misma por el título de Marqués de su nombre con que ha sido justamente agraciado por S. M., ha resuelto por unánime acuerdo el Excmo. Ayuntamiento adoptarle por otro de los hijos de ella e inscribirle en el número de sus vecinos. Al consignar este Cabildo el acta de su resolución, rebosa de indecible júbilo y placer por creer que puede contar entre sus conciudadanos al sobriño del invicto y bizarro general D. Mariano Álvarez de Castro, incomparable caudillo de su



gloriosa defensa, al que ocupando por sus eminentes servicios y acreditado talento un lugar distinguido en la Sociedad, engrandece con su título y merecimientos los timbres de que blasona la capital de esta provincia.—En consecuencia ha dispuesto el Cuerpo municipal que de oficio se comunique a S. E. este acuerdo, esperando se dignará acogerlo como la más cabal y evidente prueba del acendrado amor que le tiene y profesa.»

En 1 de diciembre expresaba el Marqués de Gerona su agradecimiento con estas sentidas palabras: «Yo conozco muy bien el precio del noble título de ciudadano de Gerona; y al aceptar reconocido el privilegio que sólo pueden conceder los grandes pueblos, ruego a V. E. admita por respuesta mi silencio, mucho más expresivo que lo que pudieran ser mis palabras.»

Inequívoco afecto por Gerona demuestra al dirigirse a los Electores del Distrito de Gerona el 20 de diciembre «...Gerona, la ciudad de mi más respetuosa admiración, me hizo hijo suyo y selló con ello los eternos lazos que un nombre de gloria ha establecido entre nosotros. Hoy diputado de ese distrito no puedo vacilar en la elección... el respeto a una gloria que envanece nuestra patria me hace aceptar por Gerona.»

Desgraciada y súbitamente el día 4 de mayo de 1847 fallecía en Madrid el primer Marqués de Gerona. La impresión y el sentimiento que causó en la ciudad se desprende del acta del día 10, que dice así: «Sabedora esta Municipalidad con el más profundo sentimiento de haber fallecido en la Corte el día 4 del actual, a las cinco de su mañana, el Excmo. Señor Marqués de Gerona, Vizconde de Castro y Orozco, acuerda en honor a su memoria tributarle en la Santa Iglesia de San Félix un funeral tan luego como se obtengan sus armas para ostentarlas en el féretro. Asimismo procurará adquirir su retrato, pidiendo autorización al señor Jefe Político para que ambos gastos sean satisfechos de la consignación de imprevistos del presupuesto local.—Poseída esta Corporación del más profundo sentimiento por la repentina y temprana muerte del esclarecido Sr. Marqués de Gerona, Vizconde de Castro y Orozco, apenas se atreve a levantar la vista para no contemplar el cuadro lastimoso de una pérdida irremparable. Lleno de conmoción siente que al Trono le falte un leal y celoso servidor, a la Cámara de Diputados su recto, entendido y tolerante presidente, al País un acérrimo defensor de sus intereses, y en particular esta Capital se ve privada de aquél que tan dignamente llevaba su nombre, recordando los heroicos hechos y gloriosos timbres de su ascendiente, y por fin el foro también lamenta la muerte de uno de sus más rectos y probos magistrados. Su pecho no late ya para recibir la grata sensación de los halagos y justas alabanzas que continuamente le prodigaba este Cabildo, que a fondo conocía sus virtudes y patriotismo, y ya que el último destello de su razón se ha oscurecido para no oír jamás la voz de la amistad y del reconocimiento, sea permitido a este Ayuntamiento que dé expansión al pesar que le abruma honrando la memoria de su hijo adoptivo, del apreciable titular de esta inmortal Ciu-

dad, con la celebración de un funeral en la insigne colegiata de San Félix y en la capilla de San Narciso, en donde descansan los restos de su antecesor el bizarro general D. Mariano Alvarez de Castro. Este religioso homenaje que como consuelo ha resuelto llevar a efecto la Corporación con la posible pompa y solemnidad, tendrá lugar luego que se obtengan las armas del Ilte. difunto y en el interín quedan elegidos en comisionados para hacer los preparativos y combinar lo necesario al efecto, los Sres. D. Narciso Grau, D. José de Burgués y D. Ramón Tomás.—Para que las Corporaciones futuras admiren lo mismo que este Cabildo, las relevantes dotes del Excmo. Sr. Marqués y conserven eternamente su grato recuerdo, se resuelve dar orden para que en la Corte se copie por un acreditado artífice 'su retrato para tener un fiel trasunto del sujeto que no ha podido conocer personalmente, y sólo reconocer por sus inolvidables favores y distinciones... Estos son los últimos obsequios que pueden tributarse a la memoria del hombre por tantos títulos ilustre y amigo invariable por sus constantes pruebas de afecto. Arrojemus una flor de dolor empapada en llanto en su tumba y respetemos los misteriosos decretos del Señor.»

No podemos detenernos en la descripción del funeral que tuvo lugar el día 1 de julio en la capilla de San Narciso, donde reposan los restos del que fué su tío, el general Alvarez. Todo se hizo con la solemnidad que cabe imaginar y con asistencia de las autoridades, corporaciones, funcionarios y todo el vecindario. El periódico «El Postillón» correspondiente al día 29 de junio publicó un suplemento extraordinario con la reseña del mismo junto con la oración fúnebre que pronunció D. Narciso Xifreu, canónigo de la colegiata.

Por Real carta de 21 de junio de 1847, sucedió en los títulos de Marqués de Gerona y de Vizconde de Castro y Orozco, doña Rita M.^a Pérez de Orozco y Alvarez de Castro, sobrina carnal del general D. Mariano Alvarez de Castro (1).

En 1849 sucedió en el Marquesado de Gerona D. José de Castro y Orozco, que falleció en Granada el 18 de mayo de 1869. Desempeñó la cartera de Gracia y Justicia y perteneció a la Real Academia de Ciencias morales y políticas. Publicó en dos tomos sus *Obras poéticas y literarias* (Madrid 1864-65), de las cuales existe en el Archivo Municipal un ejemplar dedicado al Excmo. Ayuntamiento, obsequio que trajo de Madrid por encargo del autor, el Dr. D. Manuel



El actual Marqués de Gerona, acompañado de sus hermanas, ante el cuadro de Alvarez de Castro

(1) Cf. Carrafa. *Diccionario de apellidos*, tomo 73, pág. 174.

Viñas, y se acordó (21-XI-1866) «que por el propio conducto por el cual se ha recibido dicho regalo, se den las debidas gracias al Sr. Marqués por tamaño acto de deferencia».

Con ocasión de su fallecimiento, y en virtud de acuerdo de 24 de mayo de 1869, el Exce-lentísimo Ayuntamiento expresó a la Sra. Marquesa este testimonio de condolencia: «Este Ayun-tamiento ha visto con pesar, por la escuela que V. E. se ha servido dirigirle, el fallecimiento del Excmo. Sr. D. José de Castro y Orozco, digno sucesor del esclarecido defensor de Gerona en 1809.—La Corporación acompaña a V. E. y a toda su familia en el sentimiento de tan do-lorosa pérdida, y le ofrece con este motivo sus respetos y el afecto de su más alta consi-deración.»

Le sucedió D. Eugenio Sellés y Angel de Castro en 1909. Ilustre autor dramático (Grana-da 1842-Madrid 1926), abandonó la profesión de abogado para dedicarse al periodismo y al teatro. En 1895 ingresó en la Real Academia de la Lengua y su discurso, que fue contestado por Echegaray, versó sobre *El Periodismo*. Presidió la Sociedad de Autores Españoles y la Sección de Literatura del Ateneo de Madrid.

Invitado por el Excmo. Ayuntamiento a los actos conmemorativos del Centenario de los Sitios, agradeció la atención con estas sentidas y emocionadas palabras: «...Grande es la honra que me dispensa, y la acepto con profundo agradecimiento y considerándola dirigida solamente al general Alvarez de Castro, y dedicada a la memoria de una de esas hazañas épicas que constituyen, a la par que la gloria de un hombre, la gloria de toda una nación.—Contaré entre mis mayores satisfacciones la de asistir a esa fiesta de la santidad cívica y del honor militar, llevando mi concurso humilde al monumento espiritual que la Gerona viva de hoy levanta a la Gerona de ayer, muerta y caída entre el humo de los cañones y el polvo de las ruinas, polvo y humo que fueron para ella como el incienso de su glorificación. — Por razones históricas antes, y sentimientos de gratitud ahora, me ligan perpetuamente a esa noble Ciudad. Téngame, pues, por un hijo más en el amor: que bien puede llamarse hijo de Gerona el sucesor del mártir que en la hora de los sacrificios y los dolores fue padre de los Gerundenses.—Ruego a V. S. que se digne transmitir mi saludo respetuoso a esa Corpora-ción y en ello al pueblo de héroes que representa.» Esto no obstante, y muy a su pesar, no pudo asistir a los actos conmemorativos por hallarse a la sazón en Portugal en ausencia de siete meses. Digamos finalmente que como descendiente del general Alvarez le fue concedida la medalla de oro conmemorativa del Centenario, creada en virtud de Real Decreto de 28 de enero de 1910.

Don Eugenio Sellés y Rivas nació en Villarta de los Montes (Badajoz) en 1871. En 1927 sucedió a su padre en el preciado título. Como su progenitor fue también abogado, perio-dista y autor dramático. Voluntario en la guerra contra los Estados Unidos obtuvo merecidas distinciones y recompensas. Ingresó más tarde en la carrera administrativa y fue Delegado de Hacienda en varias provincias.

Don Ernesto Sellés y Rivas, Angel y Cano, es desde 1940 el actual Marqués de Gerona, el sexto de tan noble título y quinto en el Vizcondado de Castro y Orozco. El noble descen-diente del general Alvarez tuvo la gentileza de conceder una entrevista al periodista don José María F. Gaytán, fruto de la cual fueron las declaraciones que publicó el periódico local *Los Sitios de Gerona* del día 3 de mayo. Para no hacer demasiado largo este artículo remiti-mos al lector a dichas declaraciones que son reflejo auténtico de ese noble que enriquece sus blasones con su señorío y cualidades personales.

